EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ALMA DE VIDA

C E R T I F I C A:

Que la Fundación ALMA DE VIDA – FUNAVI, a la fecha es ejecutora de la operatividad de la Modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil (CDI) – modalidad propia e intercultural Educación inicial campesina (EIC) en el municipio de San Miguel – Putumayo, mediante contrato de aportes No. 86001912025.

En el marco de la atención de los servicios del contrato antes mencionado, certifica que en el mes de julio no se realizaron actividades que promocionen el uso adecuado del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN), este tema fue abordado con padres de familia por parte del equipo de salud y nutrición en el mes de junio.

Para constancia se firma en San Miguel (Putumayo), a los treinta (31) días del mes de julio de 2025.

VERONICA CABRERA CHAVES
Representante Legal Fundación
Alma de Vida